

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

En OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM. 138

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

Viernes, 21 de Julio de 1893

Á LA DIPUTACIÓN

MEMORANDUM

En el Boletín Oficial de esta provincia, número 158, se publicó una circular para la provisión de la plaza de Oficial de Contabilidad en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública y como dicha plaza figura dotada con 1750 pesetas anuales con cargo al presupuesto provincial, pudiera suceder, no lo olviden los Sres. Diputados, que la Real orden de 8 de Noviembre de 1881 no resulte tan vigente como la Junta cree, por oponerse á lo dispuesto en el Reglamento para la aplicación de la Ley de 10 de Julio de 1885, Circular de 8 de Febrero de 1886 y Real orden de 23 de Septiembre de 1891; pero como pudiera también darse el caso de que, olvidándose por alguien las disposiciones apuntadas, haya lugar á la propuesta, tenga presente la Diputación á quien corresponde el nombramiento, que el personal de la Secretaría de la Junta de Instrucción pública cuesta á la provincia nueve mil novecientas noventa y seis pesetas: que en aquélla hay cuatro escribientes, cuando el artículo 63 del Reglamento de 20 de Julio de 1859 señala uno solamente; y que el cargo de oficial de Contabilidad no exige condiciones de aptitud superiores á las que tienen los dignos empleados de la Secretaría de la Junta de Instrucción pública y de la Diputación, razón por la que bien pueden los Sres. Diputados, aunque por ello no se mejoren los servicios de una y otra Corporación, llevar hoy al presupuesto provincial una economía que en plazo quizá no lejano, tendrán que hacer, lastimando, si no derechos adquiridos, el bienestar de alguna familia.

Consideramos de alguna importancia este asunto, porque la tienen siempre las cuestiones de personal. Los compromisos políticos ó particulares deben posponerse al bien general y éste exige que el presupuesto de la

provincia no se recargue con grandes gastos de personal, á ser posible su reducción.

Debido á la relativa holgura con que vive nuestra Diputación, no se ha escatimado hasta ahora nada para que los servicios se presten con desahogo y así se sostiene en la Junta de Instrucción pública una plantilla de empleados que parece una verdadera enormidad, si se tiene en cuenta que no está obligada la provincia á pagarla.

Pero si hoy cuenta con recursos la Diputación provincial para cubrir sus atenciones, no sabemos lo que sucederá mañana. De todas suertes, no puede ni debe dicha Corporación derrochar el dinero que se le da para promover los intereses de la provincia.

Mediten sobre esto los Sres. Diputados.

Pequeñeces.

Gracias sean dadas al Sr. Sagasta. Si los liberales asturianos están que trinan con su jefe, Asturias debe estarle agradecida, hasta cierto punto.

En estos tiempos fusionistas, mientras uno esté vivo y ande por la calle, aunque sea penosamente, tiene que mostrarse reconocido.

Y los asturianos aun vivimos y podemos movernos.

En este mundo todo es relativo.

No debemos mirar á los más felices, sino á los más desgraciados.

Y la verdad es que si consideramos cómo está el resto de España, podemos creer que Asturias es poco menos que Jauja.

No lo tomen ustedes á broma.

Por lo mismo que D. Práxedes no se acuerda de nosotros, debemos darnos con un canto en el pecho.

¡Desgraciada la región en que el Sr. Sagasta pone el ojo!...

Porque allí pone el tiro.

Cuando ustedes oigan hablar de los nuevos impuestos y vean las orejas al lobo triguero, piensen en lo que les pasa á los gallegos y á los catalanes y á los valencianos, etc. etc.

Y casi se sentirán dichosos.

El menor mal que puede sucederle hoy á uno, es que el fisco se incaute

del pan que va á llevarse á la boca y le deje en cueros vivos.

A los gallegos, ya lo ven ustedes. Además de reventarlos con los mismos gravámenes que se imponen á los asturianos, los meten en la cárcel.

Conque, ¿no hay motivo para que nos demos por muy bien servidos?

Es cosa, pues, de bailar de gusto. Mientras nos quede un poquito de vida, se lo debemos á la munificencia del Sr. Sagasta.

Que no se acuerda de nosotros.

Porque el día en que se fije en que aun le falta este rincón de España por destruir ¿qué va á ser de esta pobre Asturias?

INTERMEDIO LITERARIO

EL MONO.

No había capital de provincia donde el ilustre Pick no hubiera dejado gratísimos recuerdos.

Pick, el larguirucho Pick, el inimitable Pick!

Era un artista lúgubre y burlesco á la vez; uno de los más genuinos representantes de la escuela inglesa que, en lo que se refiere á gimnástica excéntrica, sigue fielmente los preceptos del prefacio de Cromwell, mezclando lo bufo con lo horrible. Ser más delgado que Pick parecía á todos cosa imposible.

Aquella delgadez aumentaba aparentemente, gracias á los artificios de la malla color de carne y el público creía ver las costillas del clown cuando éste salía á la pista.

No había otro más listo ni más ágil, ni de mayor resistencia.

Cuando no estaba trabajando se lo veía meditabundo, aburrido, como hombre que está fuera de su elemento.

Apenas prestaba atención á los ejercicios de las incomparables señoritas que, vestidas con trajes griegos ó escoceses, saltaban por los tradicionales aros de papel.

El público deliraba por Pick.

Pero no podía decirse lo mismo de los demás artistas del Circo Forelli, que no hacían más que tolerarle por no haber otro clown que dignamente le pudiera reemplazar. Y todos le adulaban porque tenía un talento extraordinario para amenguar el mérito de los trabajos de sus compañeros.

De Pick dependía casi siempre, el éxito ó el fracaso de un debut.

Pero llegó un día en que los artistas humillados vieron muy próximo el momento de la venganza.

El viejo Forelli—un hombre de muy malas intenciones—compró á un marino holandés por una insignificante cantidad, un soberbio mono, magnífico ejemplar de la especie; un orangutan que educado á fuerza de habilidad, de ayunos y de latigazos, concluyó por adquirir todos los conocimientos necesarios para colocarse al nivel de muchos hombres y hasta para aventajar en sabiduría á no pocos académicos.

Desde el día en que Taki—nombre con que el mono fué bautizado—apareció en la arena del Circo, la estrella de Pick comenzó á palidecer.

La inconstante muchedumbre fué fijándose cada vez más en el simio, mientras relegaba al olvido los deliciosos ratos que le proporcionó el clown. Cuando el mono salía con uniforme de general inglés ó cubierta la cabeza con un colosal sombrero de plumas, el entusiasmo de la multitud estallaba en estruendosos aplausos y aclamaciones y nadie se cuidaba de Pick, del inimitable Pick que devoraba en silencio su humillación aumentada y convertida en inaudita rabia por las miradas furibundas que el festejado animal le dirigía.

Pick agotó todos los recursos de su fuerza, de su ingenio, de su habilidad.

Pero en vano exhibía caprichosas mallas sembradas de estrellas y lunas; en vano cambiaba la forma de su tupé de erin amarillenta y se embadurnaba el rostro con latas enteras de rojo y azul... ¡Todos sus esfuerzos fueron inútiles!

El mono le había eclipsado.

Dominado por la ira y por la desesperación, herido en su vanidad de artista y de hombre, Pick, el clown que tanto había hecho reír al público sintió invadido su cerebro por ideas horribles...

Y una noche, á las dos y media, cuando ni el más leve ruido interrumpía el profundo silencio del Circo confiado á la vigilancia de un palafrenero, Pick entró en él por una puerta trasera cuya llave había sustraído.

Pasó con rapidez por delante de las cuadras donde tranquilamente dormían los caballos de volteo y de alta escuela y después de hacer una caricia á uno de los perros amaestrados que empezó á gruñir pero que á seguida le conoció, aproximóse al palafrenero de guardia el cual roncaba tendido sobre un montón de paja y víctima de una borrachera fenomenal.

Convencido de que no se despertaría ni á tres tirones, siguió por el pasillo circular, deteniéndose ante una puerta que empujó suavemente y acercándose luego de puntillas, á una jaula muy grande que era el dormitorio de su rival.

Brilló en la semi oscuridad que allí reinaba una hoja de acero. Taki no se había despertado y su cuerpo, tocando casi á los barrotes de la jaula estaba en situación la más apropiada para que Pick le arrancara la vida de un solo golpe.

El clown, al levantar el brazo, avergonzose del acto que iba á realizar.

Repugnábale, en aquel momento, ase-

sinar al mono y pensó á la vez que su cobarde acción no serviría para saciar por completo su sed de venganza.

Deseara matar á Taki, pero luchando con él, estrujándole entre sus nervudos brazos, mordiéndole, desahogando, en fin, de un modo brutal, toda la furia rencorosa de que se sentía poseído.

Y dominado por esta idea, mezcla extraña de instintos sanguinarios y nobles, arrojó el puñal y abrió violentamente la puerta del encierro.

Taki abrió los ojos y Pick comenzó á hostigarle para que se enfureciera.

Debió aquel comprender indudablemente que tenía delante un enemigo temible, porque salió de la jaula con el cuerpo encogido; los ojos brillantes en actitud amenazadora.

De pronto alzóse sobre sus patas traseras y hombro y mono se confundieron en estrechísimo abrazo que había de terminar con la muerte de uno de los dos combatientes.

Pick tenía mucha fuerza y una agilidad portentosa y las empleó bien para defenderse de Taki y para saciar en él su rabia.

Era aquel un duelo grandioso en el cual los rivales procuraban destrozarse mutuamente sin lanzar un solo grito.

Trascurridos algunos minutos comprendió el clown que su vigor se debilitaba y que era preciso acabar.

Hizo un supremo esfuerzo y trató de derribar sobre el suelo á su contendiente. Pero Taki comprendiendo también que aquel era el instante decisivo, logró desasirse de los brazos que le sujetaban y deslizándose entre las piernas de su enemigo y agarrándose á ellas, le volteó.

Al mismo tiempo oyóse un espantoso crujimiento de huesos y la angustiada voz del hombre que gritó así:

—¡Esto es una traición!... ¡Dios mío!... Así murió Pick, el larguirucho Pick, Pick el inimitable.

Paul Ginisty.

París, 18 de Julio de 1893.

(Prohibida la reproducción).

Extranjero.

París, 18.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 62,12—62,25—62,50.

Londres, 18.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 61,93—62,12—62,25.

Buenos-Aires, 19.—(Servicio especial de la Agencia Fabra).—Precio del oro en el día de ayer 328.

París, 19.—El revolucionario italiano Cipriani ha sido expulsado de Francia.

París, 19.—En el Senado continúa activamente la discusión del presupuesto de 1894.

Se espera que quedaría aprobado muy en breve suspendiéndose las sesiones de las Cámaras.

Folleto de LA OPINIÓN DE ASTURIAS

NOBLE AMBICIÓN!

CUENTO

TRADUCIDO DEL FRANCÉS

POR

A. F. de M. y V.



OVIEDO

Imp. LA PUBLICIDAD.—Uría, 32.—Teléfono 84

1893

—Ya estás, como siempre, haciendo castillos en el aire ¿verdad, María?

—¿Yo, mamá? respondió la joven, sacudiendo el lergo en que yacía.

—Si por cierto, y como siempre también perdida en los sueños sin fin, no adviertes que tu labor corre peligro de arder y que Bibi, dueño ya de tus ovillos trata de devanarlos á su modo.—Dijo riendo la madre, señalando con el dedo un soberbio gato de Angola.

—¡Pobre Bibi, qué feliz es! murmuró la joven.

—Tú también pudieras serlo, replicó Mad, la Wer, si satisfecha con tu suerte no soñases en grandezas.

—Como si ellas, hija mía, fueran la felicidad!

—Puede que tengas razón, mamá, pero ¿qué quieres? soy así; me parece imposible vivir en la medianía. Esta existencia humilde, mezquina, que á tí tanto te agrada, es para mí horrible pena: siento un ardor que me abrasa, que me devora, en fin ¡soy ambiciosa! Mas mi ambición es noble; sublime, pues ludo por aumentar tu fortuna y asegurar para mi hija un brillante porvenir. Esto quiero y lo conseguiré, dijo con firmeza María, levantándose al impulso de una idea falsa, pero dictada por dos grandes sentimientos, el amor filial y el maternal.

En aquel momento entró una criada y entregó á Mad. Ortens un pliego del Gobierno. Al leer el despacho un rayo de alegría y orgullo brilló en los ojos de la joven.

—¡Madre! exclamó: el Ministro de Estado me recibe mañana, sin duda para anunciarme mi nombramiento de aya del Príncipe Real.

lo humilde de su cuna y lo alejada que siempre se hallara.—según sus deseos,—de la distinguida y bulliciosa sociedad.

Tenía la hija treinta años; era como su madre, viuda, y si físicamente algo se parecían, había en lo moral diferencia tanta que pudiera creerse que nada de comun entre las dos existía. María se llamaba la joven, y en su tono y modales iba impreso el sello de la elegancia y distinción propio de la mujer del gran mundo: había nacido para duquesa. La hermosura de María empezaba á declinar despidiendo sus últimos destellos. A los treinta años la mujer realmente bella y distinguida, adquiere en malicia lo que en hermosura pierde, sabe disimular la incipiente arruga, la indiscreta cana, da á su rostro una expresión y atractivo parecido al de la niña linda y tímida cuyo candor agrada y seduce.

Vestía Mad. Ortens con suma elegancia, un bonito traje de seda negro y en su tocado y en el conjunto todo, presidían la sencillez y el buen gusto. Su ancho y despejado frente, sobre la cual la luz de la lámpara proyectaba viva claridad, hallábase circuida por sedosos y rubios cabellos, que, tras de su cabeza trenzados formaban espléndida corona.

Bajo el mate pálido de su hermosa frente descubría-se una idea fija, persistente, el incesante pensar de una imaginación trabajada. Sus grandes ojos, ocultos bajo largas pestañas, eran fiel reflejo de lo que su alma sentía. En ellos sin duda leía la madre, pues dirigiendo á su hija una larga y última mirada, la dijo con inquietada solicitud:

París, 19.—Varios periódicos expresan la opinión de que Francia y Rusia se verán obligadas á aumentar inmediatamente sus ejércitos en vista de la última votación del Parlamento alemán.

Se cree que en la próxima legislatura el gobierno francés presentará un importante proyecto sobre el particular.

Parece que se trata principalmente de aumentar la artillería francesa en vista de la importancia que va adquiriendo esta arma á medida que se perfeccionan los medios de ataque y de defensa.

Se calcula que el proyecto de ley votado por el Parlamento alemán aumenta su presupuesto de guerra anual de gastos en 88 millones de francos.

Londres, 19.—Reina grande agitación en las minas de Derbyshire.

Los obreros se niegan á aceptar ninguna reducción en los jornales y se teme que estalle una huelga general.

París, 19.—La temperatura continúa siendo en Francia, favorable para la vida. Las tormentas que han descargado sobre gran parte del territorio francés han favorecido generalmente los viñedos.

En el Mediodía á parte de algunas ventas á precios poco diferentes de los de la semana anterior, las transacciones son escasas.

Se han hecho algunos negocios sobre la próxima vendimia, pero se observa que este año están lejos de tener tanta importancia y de ser tan numerosos como el año último.

En Burdeos por el contrario las ventas han tomado este año mucho desarrollo.

En las demás comarcas vinícolas domina la calma en los mercados siendo casi nulas las operaciones.

París, 19.—La Bolsa de hoy se distingue por la subida del 4 por 100 exterior español.

Este valor cerró ayer á 62,00. Hoy abre á 62,12 y sube rápidamente hasta 62,68.

En Londres había abierto algo más flojo que en la clausura de ayer á causa de la situación general de aquel mercado, pero ha subido obedeciendo al movimiento de París.

La causa que ha determinado principalmente el alza de nuestra Bolsa del exterior español, han sido los telegramas de Madrid que dan cuenta de los datos que publica la Gaceta acerca de la recaudación durante el último año económico.

El 3 por 100 francés se mantiene firme á 97-87 sin que la cuestión de Eiam haya influido en él.

San Sebastian, 19, (10-33 mañana).—Urgente. A las diez en punto ha llegado el tren real.

La acogida que esta ciudad ha tributado á la Corte ha sido de respetos y simpatía.

París, 19.—No se ha fijado todavía la fecha en el que debe llevarse á cabo la huelga general en toda Francia; pues entre los socialistas más caracterizados, prevalece la opinión de que no debe decretarse aquella hasta que se reúna la nueva Cámara y se puedan apreciar sus tendencias. Si viene una mayoría moderada y por lo tanto se forma un gabinete resuelto á combatir con energía el socialismo revolucionario, entonces es probable que se anticipe la fecha de la indicada huelga.

Fabra.

(Prohibida la reproducción de estos despachos en los periódicos no suscritos á la Agencia Fabra.)

Sección provincial.

ERROR GRAVÍSIMO

Sr. Director de LA OPINION DE ASTURIAS:

Gijón 19 de Julio de 1893.

Muy Sr. mío: Felicito á V. por su campaña honrada en favor del Ayuntamiento propietario de esta villa, y mejor aún, por la forma, modo y manera contundente que emplea para desvirtuar los fundamentos del famoso decreto de suspensión, los cuales como deducidos de un expediente que fué instruido con infracción del art. 41 del Reglamento administrativo de 22 de Abril de 1890, es decir, sin citación del Alcalde y Concejales, claro está que había de resultar un *buñuelo*, sin otro propósito que el de facilitar la entrada en el Municipio á personas á quienes el pueblo, por medio del sufragio, les negó el derecho de representarle y el de administrar sus intereses.

Pero no es V. solo quien se encarga de combatir los fundamentos del famoso decreto de suspensión, pues en esa tarea se encarga de ayudarle, sin duda por agradecimiento, la Comisión del Ayuntamiento interino, que en el periódico *EL Comercio*, correspondiente al día 11 del corriente, publicó un dictamen, por el cual confiesa y reconoce que la iluminación eléctrica, durante las fiestas la concertó la Comisión de festejos, sin acuerdo del Municipio, y fundada precisamente en este hecho, propuso y acordó la nulidad de lo convenido.

¿Lo va entendiendo el Sr. Gobernador? No fué el Ayuntamiento quien hizo proposiciones á las dos sociedades de electricidad establecidas en esta villa, sino la Comisión de festejos, cuyo importe del suministro lo pagó con cargo á la cantidad que tenía consignada en el Capítulo 9.º del art. 3.º del presupuesto destinado "para atender á los gastos de los festejos que tuviesen lugar durante el año."

Que las proposiciones ó condiciones y precio del suministro fué igual para las dos sociedades ya lo justificó V. con la certificación publicada, con lo que quedó desvirtuada "la idea de adjudicar el suministro de la luz á una sociedad determinada, con la grave circunstancia de ser accionistas de la preferida (¿cual fué?) el alcalde y la mayor parte de los concejales."

Lo grave del caso, Sr. Director, es que el Presidente de la Comisión de festejos que, en uso de sus atribuciones, concertó con las dos sociedades las iluminaciones eléctricas, no fué, ni ha sido nunca accionista de ninguna de las dos sociedades, y su idea de convenir la iluminación con las dos compañías, con unas mismas bases y condiciones, no fue otra que el de evitar rencillas y disgustos, ó como él decía "todo por la paz," lo cual no obsta para que hoy le contesten los agraciados "todo por la guerra."

D. Eduardo Menéndez Valdés, gerente de la sociedad en cuyo favor parece haberse transformado el Municipio, podrá informarle al Gobernador quién fué la persona que concertó con él, la iluminación eléctrica de la calle Corrida, qué conversación medió entre ambos y por último, qué concepto le merece y tal vez al conocer estos detalles se horrorice de haber autorizado con su firma, un decreto de suspensión plagado de conceptos insidiosos, que son rechazados por cuantos vecinos honrados los conocen.

Pero ¿qué había de suceder, Sr. Director? Imagínese V. que los fusionistas de peca, Marina y Compañía, buscaron dos viles instrumentos que denunciasen sus *puestas* y *ridículas* irregularidades com-

tadas en el Municipio. El Gobernador recibió la denuncia y mandó un delegado á esta villa á instruir el expediente y á comprobar los hechos denunciados. El delegado examinó los datos que le parecieron oportunos, y sin duda no encontró lo que buscaba, porque regresó á esa con sus actuaciones y en virtud á que las irregularidades no parecían por ninguna parte sacaron copia de las denuncias y las remitieron al Juzgado.

El Juez recibió dichas certificaciones y previa rectificación del contenido de las mismas por los denunciantes, instruyó las diligencias oportunas, pidió y obtuvo del Ayuntamiento todos los antecedentes necesarios y conducentes al esclarecimiento de los hechos, y una vez terminado el sumario, lo elevó á la Audiencia de lo Criminal, cuya Sala, después de oír al Sr. Fiscal, dictó auto en 10 de Abril último, mandando *sobreseer*, por no existir delito ni falta que perseguir; sumario que fué registrado con el núm. 9 y se cursó en la Secretaría de Cámara del Sr. Arango.

En vista de este desengaño, se ideó otra travesura, cual fué, formar con una de las denuncias, un *tercer expediente* para ver de incapacitar al Alcalde y diez Concejales por ser accionistas de la sociedad electricista, y ocurrió que después de los trámites oportunos, pasó el expediente á la Comisión provincial, quien declaró, que no procedía acceder á lo solicitado por cuanto los accionistas de las *Compañías anónimas no están incapacitados para ejercer cargos de elección*.

Después de tanto contratiempo ¿qué sucedió? se resucitó el famoso expediente administrativo ya archivado, se cuidó de no unir al mismo, ni el auto de sobreseimiento, ni el dictamen de la Comisión provincial, y disfrazando los hechos y amañando los que convenía, se llegó hasta la suspensión del Ayuntamiento.

¿Quiere V. mayor parcialidad? Pues no tardaremos en presenciarla, pues según de público se dice, ya el vecino *influyente* Sr. Gil, la está confeccionando.

X.

Durante el último trimestre del pasado año económico hubo el siguiente aumento en la recaudación en la Delegación de Hacienda:

- Abril, 223,741 pesetas.
- Mayo, 58,236 id.
- Junio, 115,203 id.
- Total, 397,180 id.
- Bajas en Aduanas en el mismo trimestre:
- Abril, 65,478 pesetas.
- Mayo, 70,558 id.
- Junio, 164,939 id.
- Total, 300,975 id.

Por la Guardia civil del puesto de Colombres fueron capturados y puestos á disposición del Sr. Juez municipal de Val de San Vicente, Alfredo Torre García, natural de Noriega, Florencio Miyar Quintano y José Mier Ruiz, vecinos de Villanueva, el primero presunto autor de la herida causada con arma blanca en la espalda á su convecino Primitivo Díaz González.

En poder de D. Plácido Areces Fernández, vecino de Larana (Regueras) se halla depositada una pollina de dueño desconocido y cuyas señas son: edad seis años, color pelcano, cinco cuartas de alzada y con una cría de tres meses de edad.

Igualmente en el de D. Carlos Carriero, vecino de Bustiello (Luarca) un caballo cuyas señas son: alzada cinco cuartas y media, color castaño oscuro, edad cerrado y herrado.

El Ayuntamiento de Aller anuncia vacante la plaza de médico municipal con

residencia en Cabañaquinta, dotada con el haber anual de 2.000 pesetas.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes documentadas y certificación que acredite haber desempeñado por espacio de ocho años cuando menos una plaza titular, dentro de los treinta días siguientes á la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial*.

Por el Juzgado de primera instancia de Cangas de Tineo se cita y llama por tercera vez á los que se crean con derecho á la herencia de D. Manuel Pérez Arvas, muerto ab intestato á los ochenta y cuatro años de edad.

De no comparecer los interesados dentro del término de dos meses en dicha dependencia, se considerará la indicada herencia como renunciada.

Habiendo terminado el repartimiento de la contribución territorial de los términos municipales de Grandas de Salime, Siero y Villanueva de Oscos quedará expuesto al público por término de ocho días á contar desde la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial*, en la Secretaría del respectivo Ayuntamiento.

La Guardia civil de Sama capturó y puso á disposición del Sr. Alcalde, que lo tenía reclamado, á Aurelio Gutiérrez Canga y Francisco Suárez y Gutiérrez, mineros de oficio y naturales de Dores en aquel concejo.

En el Juzgado de Castropol se subastarán el día 21 de Agosto próximo varios bienes embargados á D. Manuel Pérez San Julián, valorados en 382,50 pesetas.

La siguiente noticia es de *El Diario de Avilés*:

"Cerca del nuevo túnel de Arnao, ocurrió ayer una sensible desgracia.

Dos niñas de aquella playa, que socavaban un terreno para sacar arena, fueron víctimas de su imprudencia, viéndose de súbito sepultadas por el hundimiento de la cueva que hacían.

Una de estas infelices murió aplastada, y la otra parece que sufrió la fractura de ambas piernas.

La autoridad judicial entiende en el asunto."

Mercados de la provincia.

Continúan mejorando en los mercados semanales los precios del ganado vacuno y el movimiento en las transacciones.

La feria llamada del Cármen, que se celebra todos los años en Pola de Siero, habrá tenido mucha importancia, estando tan concurrida como en años anteriores.

El mercado celebrado últimamente en Nava ha estado muy concurrido de ganado vacuno y muy surtido de cereales, legumbres, frutas, quesos, mantecas, huevos y aves de corral. La manteca ha tenido una baja de 30 céntimos por kilo, debido á lo avanzado de la estación y á la elevada temperatura que se siente.

En la capital continúan firmes los precios de los principales artículos de consumo diario.

Los melocotones de fuera de la provincia se venden á 1,25 el kilo. Las naranjas á 2 pesetas la docena, y los limones, á 115 y 130 pesetas el 1.000. Las demás frutas del país se venden á precios moderados, que están al alcance de todas las familias.

El tiempo, bueno, y la salud del ganado, inmejorable.

Al Sr. Delegado de Hacienda se le trasladó una orden de la Dirección general de Obras públicas, disponiendo se devuelva á D. Vicente Eguidazu, la fianza de cien pesetas que constituyó para la contrata de acopios de conservación en

1889-90 para la carretera de Boñar á Campo de Caso.

Se ha adjudicado definitivamente á favor de D. José Alvarez y Fernández y D. Enrique Laura, la subasta de los pastos de los montes Morteras del Coto y Morteras del Valle, y se ordenó al Alcalde de Somiedo se celebre nueva subasta de los pertenecientes á los pueblos de Endriga y Saliencia, en dicho concejo.

El Juzgado de 1.ª Instancia de Cangas de Tineo anuncia para el día 25 de Agosto próximo, la subasta de cuatro fincas, tasadas en 3.200 pesetas y procedentes de embargo hecho á D. Ramón de la Fuente Pelaez, para pago de pesetas.

Asimismo el Juzgado Municipal de Villaviciosa, embargó á D. Jacinto Montes, seis fincas importantes 2.500 pesetas, las cuales serán sacadas á pública subasta en aquel Juzgado el día 31 del corriente.

En el Ayuntamiento de El Franco se verificará el día 29 del corriente la tercera subasta del arriendo de los derechos de consumos, bajo el tipo de 5.302,86 pesetas.

Con motivo de la apertura de una calle y plaza en Sama de Langre, se procederá á la expropiación forzosa de una finca propiedad de D.ª Julia Cienfuegos.

Ha sido confirmada por R. O. la providencia de este Gobierno dictada en el expediente de registro de la mina denominada "Central," sita en términos de Nava, registrada por D. Antonio López Casariego.

Se ha remitido á informe de la Comisión provincial, el expediente informativo del proyecto de carretera de los Sardos, al apadero de Fuensanta (Nava).

También se remitió á informe de la misma Corporación, el expediente incoado por D. Antonio de Abusto, en solicitud de aprovechamiento de 20 litros de agua por segundo del arroyo Naredo en Lena, para lavado de carbones.

Se ha remitido al Sr. Ministro de Fomento favorablemente informado, el expediente informativo y proyecto de la carretera municipal de La Campana á Biedes, incoado por el Ayuntamiento de Llanera.

La Junta de clases pasivas, ha declarado á D.ª Constanza Uncal y Toyos, viuda de D. José Benito González, ordenanza que fué del Congreso de los Diputados, con derecho á la pensión de Monte-pío de Ministerios, de 500 pesetas anuales.

La misma, declaró á D.ª Escolastica Villanueva, viuda de D. Bartolomé Valdes, alguacil que fué de esta Audiencia, con derecho á dos mesadas de supervivencia.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia, se ha recibido aprobada, el acta del concierto celebrado con D. Manuel Alvarez, para satisfacer durante el actual ejercicio, el impuesto de viajeros y mercancías.

En Madrid se halla detenido un telegrama expedido en Salas para "Valentín Rodríguez.—Silva, 31."

En el *Boletín Oficial* correspondiente al día 19 del actual, la Alcaldía de Parres por acuerdo de la Corporación municipal, anuncia por el termino de 30 días, la vacante de la plaza de Secretario del Ayuntamiento con la dotación anual de 999 pesetas y otros derechos.

—O para anunciarte el de otra, respondió la anciana, asustada de la exaltación de su hija y temiendo un desengaño.

—¡Imposible! contestó sin titubear María; ya sabes mis derechos, mis títulos y esperanzas. Viuda de un oficial, muerto gloriosamente en campaña; he sido recibida por S. M. á quien yo misma remití el Memorial, y ha prometido atenderme, dándome mil seguridades. El duque de Valdeur y el Ministro, trabajan en mi favor; la educación que he recibido y mi trato social, en fin, me hacen acreedora á lo que tanto ansío, permitiéndome aspirar á un puesto que será para mí el paso primero hacia la posición ennoblecida á que debo un día llegar, según las predicciones que recordaras me hicieron la hechicera de Marsal y el sabio y viejo Delarde: ellos, después de examinar prolijamente las líneas de mi mano, afirmaron vería satisfechas mis nobles ambiciones.

—Y das crédito á tales paparruchas, hija mía? ¿Olvídas que eres hija de una modesta familia, sin nombre y sin fortuna, cual todos los parientes; que tu marido te dejó en situación precaria, y fué un obscuro oficial saído del pueblo?

—¡Ese es mi más hermoso título! contestó María.
—¡Pobre niña! No conoces el mundo y menos aun la Corte. Si la conocieras... no pensarías así—replicó su buena madre.—Se nombra generalmente para esos puestos á gentes que para nada los necesitan; y ordeme, hija mía, no pienses en nombramiento semejante, pues pudieras tener un cruel desengaño.

¡NOBLE AMBICIÓN!

Había obscurecido. Una lámpara, cubierta por modesta pantalla, proyectaba su luz sobre el rostro de dos mujeres de presencia y edad muy distintas. Las dos se hallaban cerca del fuego que ardía en la chimenea, cuyo benéfico calor esparcía por la estancia, sencilla y humilde, pero embellecida por la limpieza y aseó que valen más que el lujo mismo. La de más edad, costó al parecer, dirigiendo á hurtadillas miradas envueltas de tristeza y satisfacción á su compañera.

Esta, recostada en su butaca, tenía sobre la falda la comenzada labor abandonada, pareciendo ser presa de tenaces y profundos pensamientos: eran madre ó hija. Contaba la madre unos sesenta años, eran blancos sus cabellos, fresco aun su cutis, de carácter y salud al parecer excelentes. Adela Wer, viuda de Orteus la llamaban y su modesto vestir atestiguaba á la vez

Sección local.

NUESTRO FOLLETIN

Terminada la publicación de la preciosa novella *La Fama*, hoy empezaremos a publicar un hermoso cuento que lleva por título,

NOBLE AMBICIÓN!

que ha traducido del francés para LA OPINIÓN DE ASTURIAS nuestro estimado amigo D. Alvaro Fernández de Miranda y Vives.

La Comisión provincial, en sesión del día 19 del corriente adoptó entre otros los acuerdos siguientes:

Devolver al contratista del suministro de la leche de vaca durante el último año económico, la fianza que tiene constituida en garantía del contrato.

Aprobar la relación valorada, de las obras ejecutadas durante los meses de Abril á Junio último en la carretera provincial de Vega de Ribadeo á Boal por el contratista D. Baldomero Canal, importante 12.736 pesetas 11 céntimos, pasándola á la Ordenación de pagos á los efectos oportunos y advertir al indicado contratista la obligación que tiene de ingresar en la Depositaria provincial la suma de 1.150 pesetas, importe de los gastos de replanteo de dicha carretera.

Autorizar al Director del Hospicio para que adquiera plumas, tinta, papel y otros efectos con destino á la imprenta de aquel establecimiento.

Autorizar al mismo, bajo la intervención del Arquitecto, para que mensualmente adquiera las maderas necesarias para la reparación de ventanas, puertas y toldos del edificio, siempre que exista consignación en el presupuesto.

Conceder varias pensiones de lactancia y

Expedir certificado de libertad de quintas á favor de los mozos Bernardo Fernández Blanco, de Oviedo y á Antonio Moreno Solares de Villaviciosa.

Circulan muchas monedas falsas de dos pesetas, cuño de 1884. Se distinguen de las legítimas en que el escudo es más borroso y el retrato de Alfonso XII está construido toscamente.

Llamamos sobre este asunto la atención del comercio y del público en general.

Se ha prorrogado hasta el 31 de este mes el plazo señalado para la adquisición voluntaria de las patentes especiales para la venta de alcoholes, aguardientes y licores, correspondientes al pasado año económico de 1862 á 93.

Desde el día 1.º del próximo mes de Agosto, se dará principio á la comprobación administrativa y á instruir los oportunos expedientes de defraudación contra los industriales y expendedores, que no se hubieran provisto del referido documento.

Por teléfono nos dicen de Pola de Siero que nuestro excelente amigo don Amalio Cabeza ha perdido á un niño de dos años, encanto de sus padres.

Consuélese nuestro amigo y su piadosa señora, pensando que su hijo es un ángel más que pedirá á Dios derrame sobre sus cariñosos padres las bendiciones del cielo.

Ayer salió para Llanes el laureado *Orfeón Ovetense* para amenizar las renombradas fiestas de la Magdalena.

El Sr. Cuesta ha ordenado que se coloque un abrevadero cerca de los muelles de la Estación del ferrocarril del Norte.

Agradecemos al Sr. Alcalde que haya atendido nuestras indicaciones que redundan en bien de los que tienen que exportar ganados por la vía férrea.

Ayer se inscribieron en el Registro civil de esta capital cinco nacimientos y dos defunción.

En la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, están puestos al pago en el día de hoy, cheques para los individuos que a continuación se expresan:

- D. Antonio Fernández, 4.103,23 pesetas.
- D. Bonifacio Menéndez, 110,08 id.
- Caja de Depósitos.
- D. José M.ª Muñoz, 3.074,76 id.
- D. Fray Felipe Alonso, 2.700 id.
- José M.ª Hernandez, 990 id.

La orquesta de Bretón.

Sabemos que el Maestro Bretón se propone dar conciertos este verano en las provincias vascongadas y venir en Setiembre á Asturias.

Con este fin, ha escrito á distinguidos amigos de Oviedo, indicándoles que tendría sumo gusto en dar algunos conciertos en esta capital y en Gijón, si los Ayuntamientos de ambas poblaciones le conceden una subvención que le indemnice de los muchos gastos que tiene que hacer, pues la *Sociedad de Conciertos* que dirige el insigne Maestro se compone de cien profesores.

Con motivo de las fiestas de San Mateo, podría obtener aquí un éxito seguro el Sr. Bretón y nuestro Ayuntamiento no

perdería nada contribuyendo á ello, porque estos grandes conciertos son excelente atractivo para los forasteros.

Conviene, pues, á nuestro juicio facilitar la venida de la mencionada orquesta y orillar las dificultades que se presentarán respecto del local, por haber desaparecido el Teatro Circo y estar contratado el coliseo Campoamor para una Compañía de Opera, en la misma temporada.

Han salido para la Coruña D. Mauricio de la Escosura y su hija.

Llama la atención de que á ciertos empleados del Estado no se les juzgue dignos de percibir sus sueldos con la puntualidad con que los cobran los demás. No ha venido aún de la Ordenación de pagos de Fomento la nómina de sobreguardas de montes correspondiente al mes de Junio último.

Y los sobreguardas continúan prestando servicio sin saber el motivo del retraso.

Anoche se dijo que el Sr. Capelo haría en la sesión que hoy celebre el Ayuntamiento una interpelación acerca del aumento del caudal de aguas.

El Sindicato del Concierto minero ha invitado á los propietarios y explotadores de minas á que declaren las que poseen enviando relación duplicada con el nombre de la mina, punto en que radica, clase de mineral, superficie concedida, cánon anual, impuesto del 30 por 100 y las observaciones que juzguen oportunas.

En la cárcel-fortaleza hubo ayer un barrullín por negarse los presos á dormir en la misma sala que ocupa uno de ellos que padece de tibia y al cual se le dió ayer mismo de alta en el Hospital, no estando, al decir de los reclusos, enteramente curado.

Parece que el Director de la cárcel puso el hecho en conocimiento de sus superiores.

Ayer ingresó en el Hospital provincial, el niño de un año de edad llamado Luís García Alvarez, con una herida en la muñeca derecha, que sufrió á consecuencia de haberse clavado casualmente un cristal.

Quando se repartía ayer limosna en la casa del Sr. Sarri, le sustrajeron á una mujer de las que participaban de la caridad 71 pesetas.

En cuanto se puso el hecho en conocimiento del Sr. Inspector de servicios municipales, fué detenido como presunto autor un chiquillo de 15 á 17 años y conducido al depósito.

La Compañía del ferrocarril del Norte ha publicado un aviso, anunciando que desde el día 25 del corriente el viaje de los jornaleros del campo y segadores, que tienen rebaja de precio, se hará desde las Estaciones que hay entre Gijón y Santibáñez, Trubia y San Claudio, excepto Villabona, con destino á las de Castilla, en el tren que sale de Gijón á las 10,10 de la mañana y de Trubia á las 10,40.

Dignos de aplauso son los trabajos que nuestro colega el *Correo de Madrid* viene haciendo en pro de los Secretarios de Ayuntamiento.

Además de los artículos que á diario dedica á la defensa de estos funcionarios no perdona medio de que en las Cortes se oigan sus quejas y aspiraciones. A instancias suyas ha presentado al Senado el Sr. Conde de la Romera una importante enmienda á la base 12 del proyecto de ley de administración local.

Ahora que estamos en la época de los calores no debe olvidarse que es preciso tener cuidado con los perros, para que no se repitan los tristes sucesos del año pasado.

No hay que esperar que ocurra alguna desgracia para adoptar las medidas conducentes á evitar los efectos de la hidrofobia canina, sinó que es preciso procurar que los perros no anden sueltos sin bozal, y ejercer vigilancia en las a.deas para dar muerte á los canes vagabundos que no son pocos, desgraciadamente.

Harían un gran bien nuestras autoridades si procediesen con energía en este punto, previniendo los lamentables accidentes que son de temer, dada la apatía que se advierte en los encargados de la vigilancia.

En el tren correo de ayer llegó á esta ciudad el M. I. Sr. Maestrosuela de la Catedral de Orense, D. Anastasio Alonso Flórez.

Hemos recibido una circular del representante de la Compañía de seguros *La Foncière*, contra los riesgos de transportes.

En el balance que se acompaña, se demuestra el estado próspero y sólido de aquélla que tiene reservas por valor de 6 millones de pesetas.

El representante en Gijón es D. Daniel Cerra.

Hemos recibido una carta de Cabañiquinta, sin firma que la autorice.

Como para nosotros la única garantía de la autenticidad de las noticias que se nos remiten es la firma, no extrañe la persona que nos ha escrito que dejemos de publicar su carta.

En los nuevos presupuestos se imponen 30 céntimos de peseta, por cada baraja que se expendan.

Por el nuevo tratado provisional de comercio celebrado con Inglaterra, se favorece la exportación de ganado á la Gran Bretaña.

Quando conozcamos los términos de las ventajas obtenidas, los publicaremos para conocimiento de los ganaderos de Asturias.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta capital á nuestro estimado amigo el aspirante á la Judicatura, D. José Blanco de la Viña.

Se han concedido treinta días de licencia para esta Ciudad, al capitán del décimo tercio de la Guardia civil, D. Juan Quintana March.

EL CONCIERTO de los mineros con la Hacienda en la provincia de Oviedo.

Para librar á la provincia de Oviedo de la absurda disposición de las guías, que había traído serios conflictos con los ferrocarriles, las Aduanas, los Alcaldes, y sobre todo, con los fabricantes consumidores, decidieron los ingenieros que están al frente de las empresas principales formar un sindicato para concertar toda la provincia con la Administración en lo referente á los tres impuestos mineros que hoy pesan sobre dicha industria y propusieron al ministro de Hacienda el siguiente concierto:

- 1.º El concierto comprenderá toda la provincia de Oviedo para todos los impuestos mineros sin excepción alguna.
- 2.º El plazo será de tres años, á partir de 1.º de Julio de 1893.
- 3.º El tipo de concierto será de pesetas 396.311 anuales.
- 4.º El aumento progresivo para el segundo y tercer años será de 5 por 100.
- 5.º Los agraviados percibirán el premio de cobranza de 2 por 100.

La cantidad de 396.311 pesetas se ha fijado por la suma de las siguientes: a) recaudación correspondiente al semestre anterior para el canon, según las hectáreas que aparecen demarcadas en la estadística de la Jefatura de Minas; b) aumento de 30 por 100 de la recaudación del canon; c) duplo de la recaudación del 1 por 100 del producto bruto correspondiente al año 1891, que fué el de mayor ingreso del quinquenio anterior.

Constituido el Sindicato en Oviedo, y después de aprobar sus Estatutos, transfirió todas sus atribuciones y representación á una Junta Directiva formada por D. Jerónimo Ibrán, D. Wenceslao González, D. Luís Adaro, D. Félix Parent, don Eugenio Bertrand y don Matías F. Bayo, quienes nombraron presidente al señor Ibrán, representante recaudador general al Sr. D. Inocencio Sela Sampil, y representante del Sindicato en Madrid al ingeniero D. Federico Kuntz, que ha contribuido eficazmente al buen éxito del concierto.

Tanto para la distribución de responsabilidad como de contribuciones entre los agraviados, se han formado varias categorías ó clases, teniendo presente la proporción, el valor del mineral, la situación de las minas y la superficie demarcada de cada uno, de manera que resulte la mayor equidad posible en los repartos.

Con motivo de ser hoy cumpleaños de S. M. la Reina Regente recibirá en corte el Excmo. Sr. Gobernador militar. Una compañía con bandera y música hará los honores de ordenanza.

SALUD PÚBLICA.

Relación de las personas cuyo cadáver fué conducido al Cementerio católico de esta capital en el día de la fecha y de María del Carmen Oliva Secades, de seis meses de edad, procedente de la parroquia de San Isidoro.—Enfermedad: Enterociditis.

Oviedo 19 de Julio de 1893.—El Alcalde, *Dionisio Cuesta Olay*.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Práxedes. Santo de mañana.—Santa María Magdalena.

Tribunales.

Juicios orales para hoy.

Gijón.—Contra F. G. D., por lesiones. Abogado, Sr. Lueso. Procurador, señor Gómez.—Pena: dos meses y un día de arresto.

Sentencias.

Laviana.—Absolviendo á José Ramón Gutiérrez y otros, por amenazas.

Gijón.—Condenando á Valeriano Fernández Farpón, por estafa, á la pena de doce meses de arresto.

Gijón.—Absolviendo á Peregrina Lapresa y Pajares, por el delito de injurias.

Sección telegráfica

LA BOLSA COTIZACION OFICIAL

Madrid, 20.

4 por 100 perpétuo interior.	68,55
Id. id. exterior	75,50
Id. amortizable.	77,25
Billetes hipotecarios de Cuba	107,50
Id. id. nuevos.	98,10
Acciones del B. de España. .	365,50
Tabacaleras.	161,00
Londres largo.	sin
Id. corto.	30,15
Paris 8 días vista.	19,30

Madrid, 20 (á las 4,50 t.)

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy han sido premiados los números siguientes:

- Primer premio: Con 140.000 pesetas, el número 29.850.
- Segundo premio: Con 70.000 id. el número 7.075.
- Tercer premio: Con 35.000 id. el número 12.605.
- Con 10.000 pesetas los números 26.575 y 20.539.
- Con 6.000 id. los números 4.419, 10.059 y 3.956.
- Con 3.000 id los números 29.188, 975, 29.144, 14.755, 9.015, 29.851 y 29.849.
- Con 2.000 id. los números 7.074 y 7.076.
- Con 500 id. los 99 números restantes de las centenas de los premios primero, segundo y tercero.

Sólo faltan los números premiados con 500 pesetas, para completar la lista.

Madrid, 20 (á las 4,50 t.)

En el Congreso, al discutirse el presupuesto de ingresos, presenta el Sr. Suárez Valdés una enmienda, para que los jefes y oficiales del Ejército y la Marina, cualquier destino que desempeñen, ya pertenezcan á Cuerpos armados, ó presten servicio en las dependencias de los mismos, sufran solo el descuento de dos y medio y uno por ciento, respectivamente.

Madrid, 20 (á las 5,10 t.)

El General Suárez Valdés presenta una segunda enmienda á los presupuestos, pidiendo que á los jefes y oficiales retirados inutilizados en campaña no se les descuenten en sus haberes otra cantidad más que aquella que satisfagan los militares de la misma graduación pertenecientes al ejército activo.

Madrid, 20 (á las 8,20 n.)

El Sr. Marqués de Teverga ha presentado en la sesión del Congreso una adición al artículo 38 del presupuesto de ingresos, diciendo que la Diputación provincial de Oviedo continuará cobrando el arbitrio sobre los vinos que se consuman en la provincia.

Firman la adición los Diputados asturianos Sres. Marqués de Teverga, Olavarieta, Celleruelo, Vázquez de Mella, Suárez Inclán, Mon y Marqués de Lema.

Se esperan las declaraciones concretas del Sr. Gamazo sobre este particular tan importante para Asturias.

Madrid, 20 (á las 11,15 m.)

La Junta consultiva de Guerra ha nombrado una ponencia para que emita dictamen acerca de la nueva división territorial militar.

Circuló el rumor de haberse emitido ya sobre este asunto el dictamen del que tanto esperan las capitalidades militares.

Estoy autorizado para declarar completamente falsa la noticia del dictamen.

Madrid, 20 (á las 11,45 n.)

En la sesión del Senado se discutió hoy el proyecto de presupuestos.

Mañana quedará terminado el debate sobre la totalidad.

Ha sido desechado el voto particular del Sr. Marqués de Aguilar de Campóo en votación ordinaria.

ANUNCIOS

HOTEL INGLÉS SUCESOR DE MANTEOLA

Plato para hoy día 21.

- Ragú á la francesa.
- Langosta en mayonesa.
- Pollos al champiñón.
- Solomillo con trufas,
- Jamón en dulce.

ANUNCIO

A precios convencionales se compran todas las caserías y grupos de fincas rústicas que quieran venderse en los concejos de Oviedo, Llanera, Pola de Siero y Nava, teniendo los vendedores que presentar título de propiedad inscrito.

Entenderse en esta ciudad con D. Eusebio Sánchez, Plazuela del Progreso, 2, principal. 15a—5

COCHE DIARIO

de Gijón á Villaviciosa, Colunga, Lieres y vice-versa.

El día 15 de Julio se inaugurará esta línea con un excelente servicio de coches, por la acreditada empresa de carruajes de lujo de Fontanelas y Castillo.

Saldrá de Colunga á las 4 de la mañana, de Villaviciosa á las 6 y media, llegando á Gijón media hora antes de la salida del tren correo.

Saldrá de Gijón á las 4 de la tarde, de Villaviciosa á las 8 de la noche, llegando á Colunga á las 9 y media.

Precios: De Gijón á Villaviciosa ó vice-versa 10 reales interior y 8 cupé.

De Villaviciosa á Colunga ó vice-versa 6 reales.

ADMINISTRACIÓN

En Gijón: D. José Oceano.

En Villaviciosa: D. Bernardo Sánchez, calle de la Oliva.

[Nota.—Servicio diario al Puntal, coches de lujo de alquiler á precios económicos. 2

BAÑOS DE FUENTE SANTA

6 BUYERES DE NAVA

Aguas sulfurado-cálcicas de 25.º C. de temperatura, y sulfo-ferruginosas arsenicales de 21.º C. caudal 5.400 litros por hora las primeras y 360 las segundas. Instalación balnearia completa. Curan las manifestaciones del herpetismo y escrofulismo en la piel y mucosas, las dispepsias atónicas, catarros de los bronquios, vega, nariz y garganta, los desarreglos menstruales, enfermedades de la matriz, epilación, anemia y convalecencias lentas ó difíciles.

La fonda servida con el esmero y buen trato que tiene acreditado, cuesta 28 reales en 1.ª y 18 en 2.ª, habiendo además habitaciones por 4 ó 6 reales diarios para los que prefieran comer por su cuenta.

Hay sala de reunión y billar, correo diario, estación telefónico-telegráfica en el balneario y capilla.

El viaje se hace en el ferro-carril de Oviedo á Infesto, hasta Nava, en cuya estación hay cómodos carruajes que en 20 minutos llevan al balneario.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 30 de Septiembre. m y v.—11

BAÑOS SULFUROSOS DE BORINES

Este magnífico Establecimiento, en el que se acaban de hacer reformas y obras de gran importancia, está abierto al público desde el 15 de Junio al 15 de Setiembre. Sus aguas curan radicalmente, por razón de su mineralización sulfurosa y alcalina, las enfermedades herpéticas y escrofulosas, ya se presenten en la piel, ya en la garganta, ojos, nariz ú otras partes; curan también las del estómago é hígado, las del pulmón y de la orina.

El Establecimiento está montado con los aparatos más modernos y mejores para la aplicación de las aguas. A su frente, como Médico-Director por oposición, se halla el Doctor D. Wenceslao Vigil, especialista en las enfermedades de las vías digestivas.

Hay salón con excelente piano de cola, salas de billar y tresillo, juegos de dominó, damas, agridrez, aduana, rana, etc. Nueva y espaciosa capilla; teléfono en combinación con la red general telegráfica, periódicos, correo diario y coches que esperan en la estación de Infesto la llegada de los trenes, igualmente que para paseo. Fonda esmeradamente servida y á precios económicos. 7

ACADEMIA Y BANDA DE MÚSICA DE POLA DE SIERO

Vacante la plaza de Director y Profesor de las mismas, con la dotación anual de mil pesetas, los aspirantes dirigirán sus solicitudes antes del 25 de Julio corriente, al Sr. Presidente de dicha Academia, quien facilitará todos los datos que se deseen. 3a—2

TRASPASO

Por ausencia de su dueño se traspasa la tienda de ultramarinos sita en la calle de la Rua número 16. Entenderse con su dueño en la misma. 15a—2

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León a Gijón.					Gijón a León.					Oviedo a Infiesto.				Infiesto a Oviedo.				Oviedo a Avilés.				Avilés a Oviedo.					Oviedo a Trubia.				Gijón a Laviana.					
Estans	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estans	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estans	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones	Corr.	Mixt.	Mixt.	Mixt.	Estaciones	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.			
León: S.	4,59	9,52			Gijón: a.	2,40	10,10	6,30	7,25	OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	8,38	4,36	Oviedo.	3,48	10,03	6,41	Avilés: S.	9,35	1,52	3,00	6,20	Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	GIJON: S.					
Fierros.	7,55	1,38	6,50		Veriña.	2,49	10,23	6,44	7,46	Colloto	9,07	4,43	7,23	Pintueles	6,16	8,44	4,42	Lugona.	3,58	10,20	6,56	Villalegr.	9,49	2,12	3,14	6,33	Trubia: LL.	10,18	4,45	9,10	Noreña.				7,50	5,55
Camps.	8,08	1,53	7,05		Serin.....	3,04	10,37	7,02	8,10	Meres	9,17	4,53	7,33	Ceceda	6,31	8,58	4,58	Lugo....	4,08	10,33	7,27	Caneiona	10,09	2,18	3,34	6,52	Laviana.				9,28	7,37				
Lena....	8,28	2,09	7,23		Lugo.....	3,08	11,08	7,40	8,47	Noreña	9,32	5,02	7,47	Villabona	4,30	10,58	7,50	Caneña.	4,56	11,23	8,17	Villabona	10,21	2,25		6,00	Laviana.				11,00	9,17				
Mieres.	8,54	2,49	8,08		Lugona.	3,22	11,14	7,52	9,05	Siero	9,48	5,15	8,06	Villabona	10,21	2,25		Lugo.....	10,35	2,33		Lugo.....	10,35	2,33		6,10	Laviana.				9,28	7,37				
Ollong.	9,09	3,05	8,29		Oviedo.	3,42	11,25	8,00	9,20	Lieros	10,07	5,33	8,29	Villabona	10,21	2,25		Lugona.	10,57	3,10		Lugona.	10,57	3,10		7,20	Laviana.				9,30	7,35				
Segda.	9,24	3,18	8,50		Segda.	3,42	11,25	8,00	9,20	Nava.	10,26	5,50	8,53	Villabona	10,21	2,25		Oviedo: LL.	11,25	3,42		Oviedo: LL.	11,25	3,42		8,00	Laviana.				9,30	7,35				
Oviedo.	9,37	3,33	9,07	6,41	Ollong.	3,42	11,25	8,00	9,20	Fuen Santa.	10,34	5,57	9,01	Villabona	10,21	2,25																				
Lugones.	10,04	4,00	10,19	7,01	Mieres.	3,42	11,25	8,00	9,20	Ceceda	10,42	6,05	9,09	Villabona	10,21	2,25																				
Lugo....	10,13	4,11	10,35	7,20	Lena....	3,42	11,25	8,00	9,20	Pintueles	10,56	6,18	9,23	Villabona	10,21	2,25																				
Serin....	10,40	4,37	11,15	8,05	Camps.	3,42	11,25	8,00	9,20	INFIESTO: LL.	11,00	6,22	9,27	Villabona	10,21	2,25																				
Veriña.	10,53	4,48	11,30	8,27	Fierros.	3,42	11,25	8,00	9,20																											
Gijón: LL.	11,00	4,55	11,40	8,40	León: LL.	3,42	11,25	8,00	9,20																											

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferrocarril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

COGNAC "ALBERÚ" CERVEZA "TRAPENSE" CHAMPAGNE "ALBERÚ"

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos y cafés.
DEPÓSITO EN GIJÓN.—MUELLE DE FOMENTO

IMPRENTA "LA PUBLICIDAD"

URIA, NÚMERO 32.—TELÉFONO 84.

En este establecimiento, montado conforme á los últimos adelantos en el arte tipográfico, se hacen toda clase de impresos con esmero y economía. Se imprimen libros, periódicos, prospectos, facturas, talonarios, estados para las oficinas del Estado, esquelas mortuorias, participaciones de enlace, etc., etc.

LA VICTORIA

Impermeables franceses é ingleses

CON CAPUCHA Y ESCLAVINA LARGA

DESDE 60 PESETAS

GRAN SASTRERÍA Y CAMISERÍA

ORNAMENTOS PARA IGLESIA

URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos)

Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo

La Epilepsia

O accidentes nerviosos vulgo mal de corazón, alferocia y mal de S. Pau en Cataluña y todas las afecciones nerviosas, en general, se curan con las

Pastillas Antiépilépticas de OCHOA

Este preparado es un poderoso sedante del sistema nervioso y vascular. Los resultados de este verdadero específico contra las afecciones nerviosas y muy particularmente contra la Epilepsia son prodigiosos. Enfermos que padecían estos accidentes más de 20 años, con este tratamiento se han visto libres de tan penosa enfermedad.

Depósito en Oviedo.—D. Ramón Ceñal y hermanos, farmacia, y en las principales farmacias de España, Canarias, Baleares, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico y Portugal.

La Erisipela

Curación pronta y radical con las

PILDORAS DE OCHOA

La Erisipela de la cara y cuero cabelludo desaparece inmediatamente con el empleo de estas eficaces píldoras. La razón es que, neutralizando el virus productor de ella, el eritema no se extiende más allá del sitio donde se manifiesta y la enfermedad desaparece rápidamente. Para detalles completos del tratamiento de estas enfermedades, se dan prospectos gratis, dirigiéndose á D. B. Ochoa, Magdalena, 27, Madrid.

La Viruela

Curación rápida y segura, sin quedar hoyos en la cara con las

PILDORAS DE OCHOA

Estas acreditadas píldoras tienen la ventaja de neutralizar el virus variólico, por lo tanto, desde las primeras dosis, los síntomas de la enfermedad se modifican notablemente, el pus es poco concreto y no forma esas gruesas costras, origen de las cicatrices, y por esta razón no quedan hoyos en la cara y la curación es rápida y segura.



LA URBANA

COMPañÍA ANONIMA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA

Establecida en Paris, Rue Le Peletier, 8 y 10.

REPRESENTACIÓN GENERAL: MADRID, PUERTA DEL SOL

Garantías de todas clases en incendios y sobre la vida.

146 millones de pesetas.

Contra incendios.

Sobre la vida.

Fundada en 1838.

Fundada en 1865.

(55 AÑOS DE EXISTENCIA.) Es la más antigua entre las de su clase que operan en España.

Las cantidades satisfechas desde su fundación hasta 31 de Diciembre de 1891 por

146.586 siniestros, asciende la importante suma de 114.783.415 Pesetas.

El 50 por 100 de los beneficios se reparte anualmente entre sus asegurados. Ha satisfecho desde 1865 hasta 31 de Diciembre de 1891 por siniestros ó contratos vencidos

45.539.282 Pesetas. Distribuido como participación á sus asegurados,

10.330.958 Pesetas.

Director particular en la provincia, Rodulfo Pérez, Concepción, 20, OVIEDO

ACADEMIA COLEGIO

DE

D. VICTORIANO JAREÑO

1, MILICIAS, 1

Continúan abiertas las clases y sala de estudios en los meses de verano. 15—12

SANTOS DIAZ

EBANISTA

Calle de Quintana, 19.—OVIEDO

Muebles de lujo y mesas de billar. 42



ANUNCIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben los originales en la Reducción de este periódico, San Francisco, 21, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo, Uria, 32, bajo.

PLATERIA

DE

FRANCISCO HÉVIA

Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata.

Se admiten encargos y cambios y se compra oro y plata.

Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo. 115

SUN

COMPañÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN LÓNDRES EN 1710

La Compañía puramente de incendios más antigua del mundo.

183 años de existencia.

Los fondos de esta Compañía exceden con entera exclusión de capital y de primas á cobrar de 45 millones de pesetas.

Siniestros.—Los pagados en los 183 años que esta Compañía cuenta de existencia, ascienden á una suma fabulosa. Solo en los últimos veinte años, ha pagado más de cien millones de pesetas.

PREMIOS MODERADOS

Inmediato arreglo y pago de siniestros por el agente en esta plaza D. Jerónimo Martínez. 20—2